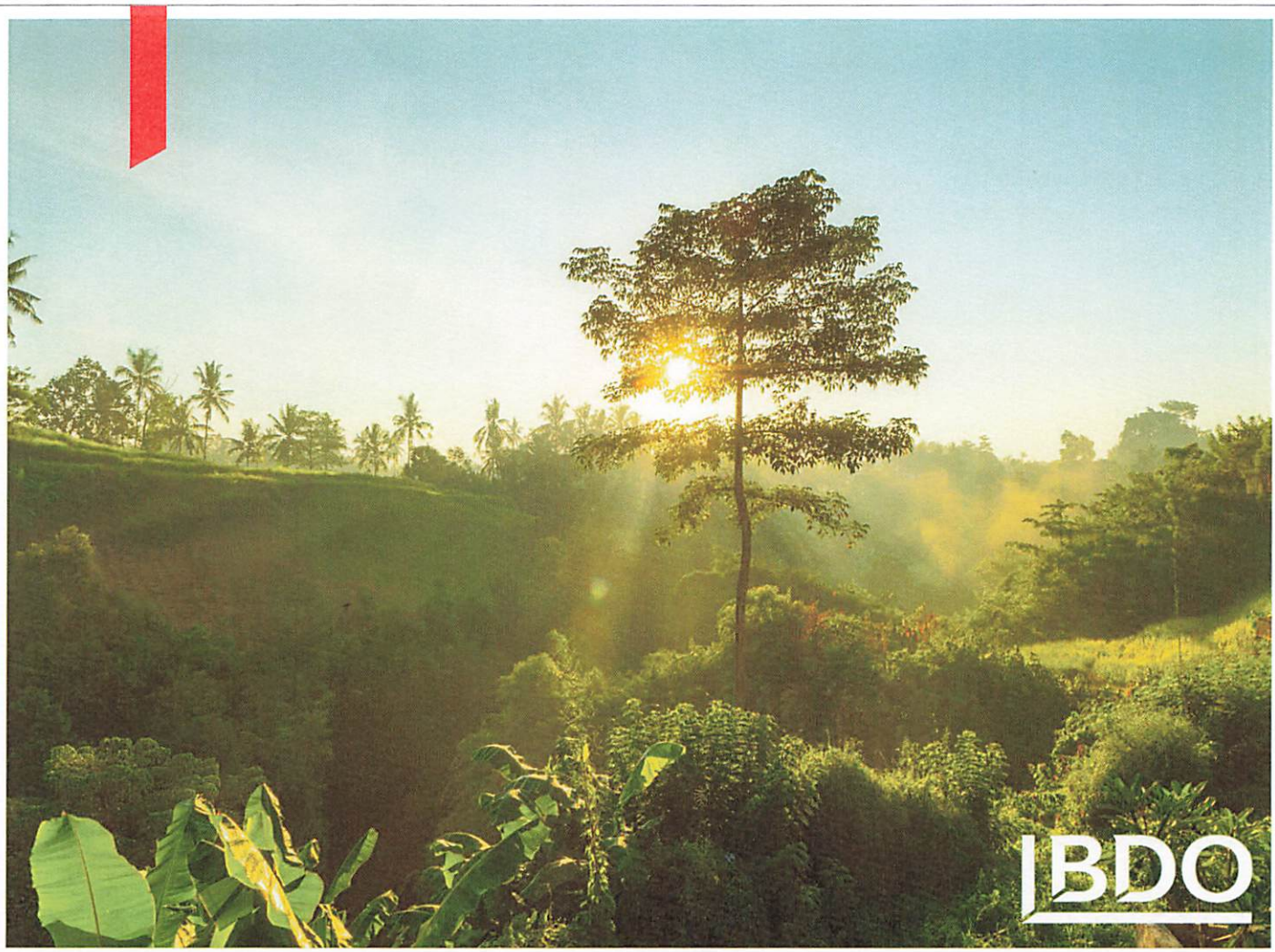

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO **Pág.**

SECCIÓN I
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	1
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados - periodo 01/01/2022 al 31/12/2022	4
Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2022	5
Notas a los Estados Financieros del Programa - periodo 01/01/2022 al 31/12/2022	6

SECCIÓN II
INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informe del Auditor sobre el Sistema de Control Interno	1
Anexo I Evaluación del sistema de control interno del Programa	3
Anexo II Informe de Gastos No Elegibles	5

₲ = Guaraníes
US$ = Dólares estadounidenses

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

SECCIÓN I

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO **Pág.**

Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	1
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados - periodo 01/01/2022 al 31/12/2022	4
Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2022	5
Notas a los Estados Financieros del Programa - periodo 01/01/2022 al 31/12/2022	6

Tel: + 595 21 492 242
Fax: + 595 21 493 665
comercial@bdo.com.py
www.bdo.com.py

BDO Auditores Consultores
Avda. Aviadores del Chaco 2050
WTC, Torre 4, Piso 15
Asunción, Paraguay

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

25 de abril de 2023

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Asunción, Paraguay

1. *Opinión*

Hemos auditado los Estados Financieros del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, expresados en dólares estadounidenses, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones aclaratorias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray señalados precedentemente, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en las cláusulas contractuales N° 5.02 de las Estipulaciones Especiales y N° 7.03 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo Nº 4690/OC-PR y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

2. *Base de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores, con referencia especial a la norma ISA 800 (Informe del Auditor sobre Auditorías de Propósito Especial). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del presente informe. Somos independientes del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Unidad Coordinadora de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Paraguay, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

3. *Asuntos que requieren énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros en la que se describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID Nº 4690/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y el BID, y no debería ser distribuido o utilizado por otros usuarios, diferentes del BID o el Organismo Ejecutor del Programa. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada.

4. *Otra cuestión*

Los Estados Financieros del Programa al 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras acumuladas se presentan como información comparativa, fueron auditados por nuestra firma y, en fecha 25 de abril de 2023, hemos emitido nuestro dictamen sin salvedades sobre los mismos.

5. *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Dirección del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, es responsable por la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en las cláusulas contractuales N° 5.02 de las Estipulaciones Especiales y Nº 7.03 de la Normas Generales del Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR, y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

6. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso que una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Dirección de Planificación y Estudios de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Unidad Coordinadora del Programa de la Dirección de Planificación y Estudios de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, para continuar en ejecución (principio de empresa en funcionamiento). Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causas que afecten la continuidad del Programa.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les informamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Oscar Guillén
Socio

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Correspondiente al período del 01/01/2022 al 31/12/2022

Expresado en Dólares estadounidenses

	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Efectivo Recibido			
Acumulado al inicio del periodo	**746.678,26**	**2.209,23**	**748.887,49**
Durante el periodo			
Desembolsos (anticipos)	7.030.159,50	20.669,83	7.050.829,33
Intereses recibidos	1.197,36	0,00	1.197,36
Total Efectivo Recibido	**7.778.035,12**	**22,879,06**	**7.800.914,18**
Desembolsos Efectuados			
Acumulado al inicio del periodo	**22.218,29**	**2.209,23**	**24.427,52**
Durante el periodo			
Pagos por Bienes y Servicios	2.180.023,94	20.669,83	2.200.693,77
Total Desembolsos Efectuados	**2.202.242,23**	**22.879,06**	**2.225.121,29**
Diferencia Por Redondeo(+)	0,02	0,0	0,02
Efectivo Disponible al final del periodo	**5.575.792,91**	**0,00**	**5.575.792,91**

Las notas 1 al 15 que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31/12/2022

Expresado en Dólares estadounidenses

Categoría de Inversión	Acumulado al inicio del periodo			Movimiento del periodo			Acumulado al cierre del periodo		
	BID	Aporte Local - ANDE	Total	BID	Aporte Local - ANDE	Total	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	0,00	0,00	0,00	960.060,87	0,00	960.060,87	960.060,87	0,00	960.060,87
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad Institucional	0,00	0,00	0,00	1.022.562,00	1.006,40	1.023.568,40	1.022.562,00	1.006,40	1.023.568,40
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	22.218,29	2.209,23	24.427,52	197.401,07	19.663,43	217.064,50	219.619,36	21.872,66	241.492,02
Total	**22.218,29**	**2.209,23**	**24.427,52**	**2.180.023,94**	**20.669,83**	**2.200.693,77**	**2.202.242,23**	**22.879,06**	**2.225.121,29**

Las notas 1 al 15 que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
IBDO Auditores Consultores

NOTA 1: EL PROGRAMA

1. Antecedentes

La ANDE fue creada por Ley N° 966/64 y su posterior ampliación como entidad autárquica, descentralizada de la Administración Pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio. La citada Ley establece que la ANDE tiene como objeto primordial satisfacer en forma adecuada las necesidades de energía eléctrica del país, con el fin de promover su desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población, mediante el aprovechamiento preferente de los recursos naturales de la Nación.

El Contrato de Préstamo N° 4690/OC-PR fue firmado en fecha 5 de abril de 2019 entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de ciento veinticinco millones de Dólares estadounidenses (USD 125.000.000), con el objeto de contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. Ver **Nota 9.** siguiente.

A través de la Ley N° 6492/2020, de fecha 2 de enero de 2020, se aprueba el contrato de préstamo suscripto entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mencionado precedentemente, publicada oficialmente en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay N° 3, en fecha 6 de enero de 2020, para el financiamiento del Programa.

La ejecución financiera del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray inició en fecha 30/04/2021, con la presentación de la Solicitud de Desembolsos Nº 1 por parte de la UCP ante el BID (primer anticipo).

1.2. Objetivo del Programa

El objetivo general del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray (PRM-CHA) es contribuir a la modernización del sector eléctrico del Paraguay a través del financiamiento de inversiones de rehabilitación de la infraestructura eléctrica de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

El objetivo específico es apoyar a la ANDE a rehabilitar y modernizar la Central Hidroeléctrica Acaray (CHA) para contribuir a:

(I) la extensión de su vida útil;
(II) mejorar su disponibilidad y confiabilidad;
(III) incrementar su capacidad de generación.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

La población beneficiaria del Programa incluye a la totalidad de los habitantes del país, considerando que la energía generada de la CH Acaray, junto a la generada por otras centrales, alimenta al Sistema Interconectado Nacional (SIN), el que a su vez transmite la energía eléctrica a los sistemas de distribución de las distintas regiones del país, para ser suministrada a los consumidores finales.

1.3 Componentes del Programa

Las obras del Programa fueron conceptualizadas por ANDE, con el apoyo del BID, y forman parte del Plan Maestro de Obras de Generación, Transmisión, Distribución y Telemática de Corto y Mediano Plazo previsto para el periodo 2016-2025, aprobado por Decreto de la Presidencia de la República N° 7741/2017 del 25/09/2017. Para alcanzar el objetivo indicado, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1: Inversiones para rehabilitación y modernización de la central

El componente incluye el diseño y la infraestructura eléctrica y electro-mecánica de la Central Hidroeléctrica Acaray, incluyendo: (i) diseño básico y supervisión de las obras; (ii) la ingeniería y diseño de las dos turbinas y generadores del Grupo 1 y Grupo 2 (Casa de Máquinas I); (iii) la fabricación e instalación de las nuevas turbinas y generadores del Grupo 1 y Grupo 2; (iv) el reemplazo de dos transformadores elevadores incluyendo la adquisición de una unidad de reserva; (v) la rehabilitación de los vertederos de las represas de Acaray e Yguazú, así como las grúas y otros equipos auxiliares; (vi) las mejoras en la infraestructura de las obras civiles de la central incluyendo inversiones en ambas Casa de Máquinas I y II, centro de control y oficinas; (vii) la incorporación de un sistema de control integral de la central; y (viii) la readecuación de los equipos de la subestación de alta, media y baja tensión.

Componente 2: Apoyo a la gestión, protección de predios, equidad de género y capacidad institucional

Este componente financiará: (i) inversiones para la protección y seguridad de las instalaciones y predios que posee la ANDE en las áreas de la presa de Acaray y la central, incluyendo la construcción de instalaciones para la recepción de visitantes que quieran conocer la presa y la planta de generación; (ii) implementación de una estrategia y plan de acción de género y diversidad en ANDE, con lineamientos que favorezcan la equidad de género, participación laboral femenina, la diversidad y la eliminación de las brechas de género y diversidad en el sector eléctrico; (iii) apoyo en la capacidad institucional del personal técnico y gerencial de ANDE; y (iv) la contratación de un panel de expertos para apoyo de la ejecución del Programa.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

***Componente 3*: Administración, monitoreo y evaluación**

En adición a las actividades de los componentes 1 y 2, se financiarán costos relativos a la administración y monitoreo, los cuales incluyen la contratación de consultores que apoyarán a la ANDE durante la ejecución completa del Programa, así como los costos asociados con la auditoría externa y evaluaciones, intermedia, final y de costo/beneficio ex-post del Programa.

1.4 Administración del Programa

La Ley Nº 6492/2020 que aprueba el Contrato de Préstamo con el BID Nº 4690/OC-PR, estableció en el ítem 4.02 del Contrato de Préstamo, que la Dirección de Planificación General y Política Empresarial (DP) de la ANDE actuaría como Unidad Coordinadora del Programa (UCP), y que la División de Estudios y Gestión de Inversiones (EI), dependiente de la Dirección de Planificación, tendría la responsabilidad básica de la ejecución y coordinación de todo lo relacionado con la ejecución de este Programa. Se definió igualmente que el Coordinador Adjunto del Programa sería el Jefe de la EI y actuaría como enlace entre la ANDE y el BID.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo por el periodo 30 de abril al 31 de diciembre de 2021 y de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2021, han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, lo que constituye una base integral de contabilidad distinta a la establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Base Contable y Sistema Contable

El sistema contable **Consist - GEM** que registra todas las operaciones de la ANDE, tiene habilitadas varias cuentas relacionadas específicamente con el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. La Gerencia Financiera remite a la UCP las cifras y demás datos de este sistema contable, para cargar en el sistema de Monitoreo de Proyectos de Inversión.

Ing. Pedro Quevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

2.3. Conversión en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros del Programa se presentan expresados en dólares estadounidenses.

Los pagos efectuados en guaraníes fueron convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio suministrado por el Banco Nacional de Fomento, vigente a la fecha de la operación, para las financiaciones BID; y el tipo de cambio utilizado para el Aporte Local (ANDE) es de comprador de cierre del mes de la operación, publicado por la SET.

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible al 31/12/2022 está depositado en la Cuenta Bancaria del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, e incluye los ingresos generados por intereses, como sigue:

Cuenta Bancaria	Saldo en USD al 31/12/2022 BID
Cuenta N° 55-00-63022/6 – BNF	5.575.792,91
Sub Total Saldo Disponible al 31/12/2022	**5.575.792,91**
Depositado en BCP pendiente de Transferencia al BNF	0,00
Saldo Disponible al 31/12/2022	**5.575.792,91**

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se registraron ingresos provenientes de intereses por un total de USD 1.197,36.

NOTA 4: GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Seguidamente se detalla el saldo de los gastos pendientes de justificar por el Programa ante el BID al 31/12/2022:

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

Fecha de Pago	Descripción	Factura	Empresa /Nombre	USD
28/12/2022	Equipos y Herramientas Especiales	LC 16703	Hidráulica Brasil – Hydra Slide LTD	294.878,20
28/12/2022	Equipos y Herramientas Especiales	LC 16706	Hidráulica Brasil – Industrie Cometto SPA	665.182,67
22/12/2022	Contratación de Firma Constructora	LC 16678	Consorcio Esperanza 3 – Jizan Company S.A	624.795,35
06/12/2022	Especialista Fiduciario II	001-001-0000323	Rigoberto Baumann	1.721,28
06/12/2022	Especialista Fiduciario I	001-001-0000425	Liz Mariela Paniagua	1.721,28
06/12/2022	Analista de Operaciones CH	001-001-0000482	Víctor Antonio Páez	1.785,03
06/12/2022	Ingeniero Electromecánico Junior II	001-001-0000150	César Hernán Forcadell	1.083,76
06/12/2022	Ingeniero Electromecánico Junior II	001-001-0000151	César Hernán Forcadell	1.083,77
13/12/2022	Ingeniero Civil Senior	001-001-0000314	Víctor Omar Mencia	2.279,05
14/12/2022	Especialista Ambiental	001-001-0000135	Lucila Victoria Martínez	2.282,23
14/12/2022	Especialista en Sistema en Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional	001-001-0000116	Aníbal Sócrates Acosta	1.965,25
14/12/2022	Ingeniero Civil Junior	001-001-0000147	Pablo Daniel Benítez	1.077,72
14/12/2022	Ingeniero Electromecánico Junior I	001-001-0000031	María Guadalupe Borja	1.394,70
28/12/2022	Analista de Operaciones DP	001-001-0000143	Shirley Rocío Lezcano	1.730,42
28/12/2022	Especialista Fiduciario III	001-001-0000487	Gloria Dahiana Peralta	1.668,62
			Total	**1.604.649,33**

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Descripción	Importe USD
Saldo de Anticipo al 01/01/2022	745.989,00
(-) Anticipos Justificados durante el periodo	(597.592,89)
Anticipos Recibidos año 2022	7.030.159,50
Saldo de Anticipo al 31/12/2022	**7.178.555,61**

NOTA 6: FONDO DE CONTRAPARTIDA LOCAL

La ANDE se comprometió a aportar en concepto de Aporte Local para la Ejecución del Programa, la suma de USD 20.200.320, que constituye el 14% del financiamiento total del Proyecto. Ver **Nota 9.** siguiente.

Al 31 de diciembre de 2022, la ANDE ha aportado la suma de USD 22.879,06 que corresponde al 0,11 % del total comprometido. Ver **Nota 8.** siguiente.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

NOTA 7: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

No existen ajustes a periodos anteriores.

NOTA 8: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período de enero a diciembre de 2022, el Proyecto ha efectuado adquisiciones de servicios, por un total de USD 2.200.693,77, conformado por USD 2.180.023,94 con Fondos BID y USD 20.669,83 con Aporte Local (ANDE). Ver **Nota 10.**

Al 31 de diciembre de 2022 los contratos vigentes, son los siguientes:

		Importes en USD		
CAT.	DESCRIPCIÓN	BID	Aporte Local (ANDE)	Total
1	Componente I	960.060,87	228.122,86	1.188.183,73
2	Componente II	2.091.781.56	209.178,15	2.300.959,71
3	Componente III	674.543,22	67.454,32	741.997,54
Total		**3.726.385,65**	**504.755,33**	**4.231.140,98**

Contrato	Beneficiario	Descripción	Monto USD	Vencimiento
8284/2021	María Guadalupe Borja	Ingeniero Electromecánico Junior	37.095,58	02/08/2023
8292/2021	Mario Enrique López	Ing. En Automatización y Control	61.225,20	02/08/2023
8293/2021	Liz Mariela Paniagua	Especialista Fiduciario I	46.729,51	05/08/2023
8294/2021	Rigoberto Baumann	Especialista Fiduciario II	46.729,51	05/08/2023
8396/2021	Pablo Daniel Benítez	Ing. Civil Junior	38.320,63	01/12/2023
8412/2021	Víctor Antonio Páez	Analista de Operaciones CH	57.023,04	08/10/2023
8427/2021	Shirley Rocío Lezcano	Analista de Operaciones UCP	48.983,80	16/11/2023
8432/2021	Aníbal Sócrates Acosta	Esp. en Seguridad y Salud Ocupacional	62.939,62	01/12/2023
8523/2021	Lucila Victoria Martínez	Especialista Ambiental Senior	62.939,72	09/12/2023
8524/2021	Víctor Omar Mencia	Ing. Civil Senior	62.939,72	09/12/2023
9020/2022	Hidráulica del Brasil S.A.	Equipos y Herramientas Especiales	1.188.183,73	30/11/2023
8748/2022	Consorcio Esperanza 3	Diseño, Suministro e instalación de una planta Solar	2.270.957,28	15 meses
8987/2022	Rodolfo Benítez Cañiza	Consultor Social Puerto Esperanza	30.002,43	13/10/2023
8776/2022	César Hernán Forcadell	Ingeniero Electromecánico Junior	37.844,75	09/09/2024
8801/2022	BDO Auditores Consultores	Servicios Prof. de Auditoría Financiera y Contable	96.343,06	6 años
8808/2022	Gloria Dahiana Peralta	Especialista Fiduciario III	46.308,54	21/09/2024
9028/2022	Camilo José Caballero	Consultor Social	36.574,86	06/12/2024
		Total	**4.231.140,98**	

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

NOTA 9: COMPONENTES DEL PROYECTO

Al 31 de diciembre de 2022 la estructura de costo en Dólares estadounidenses del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, es como se muestra por componente en el siguiente cuadro:

Cat.	DESCRIPCIÓN	Importes en USD BID	Aporte Local (ANDE)	Total
1	Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	113.181.818,00	18.625.382,00	131.807.200,00
2	Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad	9.918.182,00	1.384.937,00	11.303.119,00
3	Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	1.900.000,00	190.001,00	2.090.001,00
Total		**125.000.000,00**	**20.200.320,00**	**145.200.320,00**

NOTA 10: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

En el siguiente cuadro se muestran los desembolsos efectuados por fuente de financiamiento acumulados al 31 de diciembre 2022:

Fuente de financiamiento	Importe de desembolsos en USD al 31/12/2022	
BID	2.202.242,23	(*)
Aporte Local (ANDE)	22.879,06	(**)
Total	**2.225.121,29**	

(*) Ver **Nota 12.** siguiente.
(**) Ver **Nota 6.** anterior.

NOTA 11: CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Seguidamente se incluye la conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2022 (cifras en USD):

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR 2023
BDO Auditores Consultores

	Saldos acumulados al 31/12/2022 en USD		
Aplicaciones por Categorías de Inversión	**Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados**	**Inversiones Acumuladas**	**Diferencias**
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central	960.060,87	960.060,87	0,00
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad	1.023.568,40	1.023.568,40	0,00
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación	241.492,02	241.492,02	0,00
Total	**2.225.121,29**	**2.225.121,29**	**0,00**

Ver **Nota 10.** anterior.

NOTA 12: CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

Se muestra a continuación la conciliación de los registros del Programa con los registros del BID al 31 de diciembre de 2022, por componentes:

	Saldos acumulados al 31/12/2022 en USD				
Categoría de Inversión	**Montos Justificados al BID OPS1 a**	**Gastos Pendientes de Justificar al BID b**	**Total Ajustado c = a + b**	**Total según Registros del Ejecutor d**	**Diferencias e = a - d**
Componente I	0,00	960.060,87	960.060,87	960.060,87	0,00
Componente II	397.766,65	624.795,35	1.022.562,00	1.022.562,00	0,00
Componente III	199.826,24	19.793,11	219.619,35	219.619,35	0,00
Total	**597.592,89**	**1.604.649,33**	**2.202.242,22**	**2.202.242,22**	**0,00**

Ver **Notas 5.** y **10.** anteriores.

13. OTROS ASUNTOS IMPORTANTES QUE REQUIEREN SU REVELACIÓN

Inicialmente, durante el año 2022 la ANDE aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1594/2021, con ID N° 397730, para Adquisición de Equipos y Herramientas Especiales, en el marco del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE – Fase II, Contrato de Préstamo BID 2891/OC-PR, a la firma Hidráulica del Brasil S.A.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

En atención al cierre del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE – Fase II, Contrato de Préstamo BID 2891/OC-PR, por Nota CPR/C/2022/1039 de fecha 26 de mayo de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), manifiesta la posibilidad del financiamiento de la LPI - ANDE N° 1594/2021 antedicha, con recursos del Contrato de Préstamo 4690/OC-PR Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.

Conforme Nota CPR/C/2022/1250 de fecha 16 de junio de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha otorgado la No Objeción para el cambio de fuente de financiamiento de la Licitación de referencia, al Proyecto 4690/OC-PR Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, por un monto de USD. 1.390.750,89.

Por Resolución P/CP/Nº 7206 de fecha 14 de diciembre de 2022, la ANDE ha modificado la adjudicación de la LPI - ANDE N° 1594/2021 que inicialmente se financiaría con el Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE – Fase II, Contrato de Préstamo BID 2891/OC-PR, con el financiamiento del Proyecto 4690/OC-PR "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray.

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 31/12/2022 no existen situaciones contingentes, ni reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones para el Proyecto, adicionales a las que se presentan en estos estados financieros.

NOTA 15: EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al cierre del periodo, 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Proyecto, no han ocurrido otros eventos subsecuentes que pudieran afectar significativamente los mismos.

Ing. Pedro Cuevas
Jefe de la División de Estudios y
Gestión de Inversiones
Coordinador Adjunto del Programa

Ing. Tito Ocariz
Director de Planificación y Estudios
Coordinador General

Inicialado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha 25 ABR. 2023
BDO Auditores Consultores

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY

Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR

SECCIÓN II

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO **Pág.**

Informe del Auditor sobre el Sistema de Control Interno	1
Anexo I Evaluación del sistema de control interno del Programa	3
Anexo II Informe de Gastos No Elegibles	5

Tel: + 595 21 492 242
Fax: + 595 21 493 665
comercial@bdo.com.py
www.bdo.com.py

BDO Auditores Consultores
Avda. Aviadores del Chaco 2050
WTC, Torre 4, Piso 15
Asunción, Paraguay

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

25 de abril de 2023

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Asunción, Paraguay

1. Hemos auditado los Estados Financieros del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y coordinado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, los que comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas, y hemos emitido nuestro correspondiente dictamen sobre los mismos en fecha 25 de abril de 2023.

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores, con referencia especial a la norma ISA 800 (Informe del Auditor sobre Auditorías de Propósito Especial) y los requerimientos establecidos en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Dichas normas requieren el planeamiento y la ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros del Programa están libres de incorrección material debida a fraude o error.

3. La Administración del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del Estado de Inversiones Acumuladas y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 de los Estados Financieros del Programa. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno, y por lo tanto no la expresamos.

5. Una deficiencia significativa, es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Programa, y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

6. Durante el curso de nuestra labor hemos observado ciertas situaciones relacionadas con el sistema de control interno y su operación que se incluyen en el **Anexo I**. Cabe destacar que nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y, por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. En el mencionado **Anexo I**, se incluye el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en la auditoría anterior.

   Asimismo, hemos efectuado una evaluación de los Gastos NO Elegibles y que han sido pagados de la cuenta bancaria donde se administran los recursos de financiamiento, cuyo resultado sin observaciones se incluye en el **Anexo II**, al presente.

Oscar Guillén
Socio

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Convenio de Préstamo N° 4690/OC-PR
Programa de Rehabilitacion y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Auditoría de estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

I. ASPECTOS GENERALES

1. Documentaciones respaldatorias no visualizadas en los legajos de pagos a proveedores

Situación observada:

Todas las documentaciones formales que respaldan los desembolsos relacionados a pagos a beneficiarios/proveedores deben encontrarse archivadas en los legajos de los pagos correspondientes.

Efecto:

Como resultado de la verificación de una muestra selectiva de los pagos efectuados por el Programa y sus documentos de respaldos correspondientes, hemos constato que:

i) ausencia de la nota de autorización otorgada por el beneficiario/proveedor a terceras personas para la firma de recibo por cobro de dinero, y
ii) el formulario comprobante de pago no fue firmado por el beneficiario/proveedor (se encontraba firmado por un tercero).

Los casos observados se detallan a continuación:

Beneficiario / Proveedor	Fecha de Pago	N° de factura	Monto en ₲
Víctor Osmar Mencia (*)	19/10/2022	001-001-0000311	18.000.000
	29/11/2022	001-001-0000312	18.000.000
	13/12/2022	001-001-0000314	18.000.000

(*) Consultor contratado por el Programa como Ingeniero Civil Senior, conforme contrato N° 8524/2021.

Recomendación:

Sugerimos fortalecer los controles internos en el procesamiento de las documentaciones respaldatorias de los pagos.

Respuesta de la UCP:

Se solicitará al área pertinente la regularización del expediente, requiriendo un mayor control en el momento del pago y archivo de los documentos.

Con la implementación del Sistema de Gestión Integrado ERP SAP, la nueva plataforma en la Institución, teniendo como filosofía principal la modernización e integración de toda información en un solo Sistema en la ANDE, abarcando módulos inherentes a la gestión: financiera, logística, recursos humanos y documental, en la actualidad se encuentra en la fase final de producción del SAP.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Convenio de Préstamo N° 4690/OC-PR
Programa de Rehabilitacion y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray
Auditoría de estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

La Gerencia Financiera, unidad administrativa que tiene a su cargo los procesos de pagos, informa que se cuenta con una autorización anual, que va del mes de julio a diciembre/2022, del Sr. Víctor Mencia - Consultor, quien autoriza para la firma de los recibos del cobro de sus haberes, la cual es archivada en este Departamento por ser una autorización por todo el año y un copia de la misma es anexada al expediente por cada cobro mensual que se le hace antes del envío al Departamento de Caja y Bancos, por lo que la copia debería estar anexa con los expedientes.

Comentarios adicionales del auditor:

Deseamos reiterar que, al momento de nuestra verificación de la muestra selectiva de los pagos efectuados por el Programa y sus documentos de respaldos correspondientes, hemos constato la ausencia de la nota de autorización otorgada por el consultor Víctor Osmar Mencia (beneficiario/proveedor) a terceras personas para la firma de recibo por cobro de dinero.

II. SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA ANTERIOR

Seguidamente incluimos el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en la auditoría anterior.

Observación	Situación actual
1. **Auditoría Interna** Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el área de Auditoría Interna Institucional, no ha realizado tareas de revisiones y evaluaciones de los sistemas de control interno vigentes en el Programa.	Reiterativo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
CONTRATO PRÉSTAMO N° 4690/OC-PR
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY
INFORME DE GASTOS NO ELEGIBLES
Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		Expresado en Dólares estadounidenses		
		GASTOS NO ELEGIBLES		
Categoría de Inversión	Solicitud de Desembolso Nº	BID	Aporte Local - ANDE	Total
Componente I - Inversiones de Rehabilitación y Modernización de la Central		0,00	0,00	0,00
Componente II - Apoyo a la Gestión, Protección de Predios, Equidad de Género y Capacidad Institucional		0,00	0,00	0,00
Componente III - Administración, monitoreo y evaluación		0,00	0,00	0,00
Total		**0,00**	**0,00**	**0,00**

PARA MÁS INFORMACIÓN:
OSCAR GUILLÉN
+595 21 492 242
oscar.guillen@bdo.com.py

BDO Auditores Consultores, una sociedad simple paraguaya, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Derechos de autor © 2018 BDO Auditores Consultores. Todos los derechos reservados.
Publicado en Paraguay.
www.bdo.com.py